

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1

Apartado de Correos, 54

25 ejemplares, 1,75 pts.

El Liberal

MURCIA

Suscripciones: MURCIA: Un mes, 3 pesetas; 3 meses, 8 pesetas; 6 meses, 15 pesetas; 1 año, 30 pesetas. PROVINCIAS: Trimestre, 10 pesetas; 6 meses, 20 pesetas; 1 año, 40 pesetas. EXTRANJERO: Trimestre, 15 pesetas; 6 meses, 30 pesetas; 1 año, 60 pesetas. Número suelto, 10 cts.

La actuación del Gobierno Berenguer

Se ha firmado un decreto derogando el que establecía el ascenso en el Ejército por elección y se ha dado a conocer la lista de los nuevos gobernadores

Berenguer en Palacio

15, a las 3 t. Madrid.—A las diez y media llegó a Palacio el general Berenguer, el cual permaneció en la cámara regia hasta mediodía. A la salida dijo a los periodistas que había llevado al rey una abundante firma pero que de momento no recordaba lo más interesante.

Dijo que entre los decretos firmados por el rey figuraba el de la disolución de la Asamblea Nacional y el de la renovación de los Ayuntamientos y las Diputaciones.

Los periodistas le preguntaron qué había acerca de los nombramientos de gobernadores, a lo que el presidente contestó que aún no podía decirles nada, pero que probablemente a las seis y media podría darles un adelanto, por lo menos de los más importantes.

Audencias

El rey recibió esta mañana a los generales Godea, Mola y Bazán.

Luego recibió a numerosos jefes y oficiales.

El príncipe de Asturias también recibió a muchos jefes y oficiales.

Dimisión y nombramiento

El nuevo director general de Administración local, don José de Betancourt, «Angel Guerra», ha dimitido dicho cargo.

A instancias del ministro de Justicia aceptará el director general de Prisiones, para el que será nombrado en breve.

La lapida de la Asamblea

A las cinco de la madrugada una brigada de bomberos estuvo en el Palacio del Congreso, quitando del frontispicio el título de «Asamblea Nacional» y dejando el antiguo.

El acto fué presenciado por numeroso público.

El ministro de Fomento

El ministro de Fomento fué visitado esta mañana por el de Justicia y Culto, con el que conferenció.

Luego recibió otras visitas.

Despacho con el Presidente

Con el general Berenguer despatcharon esta mañana los ministros de Justicia y Gobernación y el subsecretario de este último departamento.

Luego recibió al alcalde y al presidente de la Diputación de Madrid y a don Tomás Ibarra, don Florentín Aguilar y el marqués de Encinillas.

La relación de gobernadores

La relación de gobernadores será facilitada esta tarde en la Presidencia tan pronto como sea remitida a la firma del rey.

Se calcula que hasta después de las seis no será conocida.

Firma de la Presidencia

Concediendo varias condecoraciones de Isabel la Católica y del Mérito civil.

Nombramiento de plenipotenciarios

Ratificación del acuerdo relativo a los territorios de Igüi.

Nombrando consejero de España en la Comisión permanente de conciliación y amistad entre España y Checoslovaquia

don Juan Alvarado.

Nombrando al mismo para igual cargo en el comité permanente de conciliación de España y Noruega.

Varios ascensos en el cuerpo diplomático.

Declarando disuelta la Asamblea Nacional.

Manifestaciones de ministro del Trabajo

Al recibir esta mañana el ministro del Trabajo a los periodistas, les hizo varias manifestaciones.

Les dijo que el general Marvá no había desempeñado nunca la Inspección de Emigración, como dicen algunos periódicos.

Lo sucedido es que el general cuenta 64 años de edad, y todos hemos reconocido que el intenso trabajo que realiza es superior a sus fuerzas, por lo

que le hemos aceptado la dimisión.

Con ello se produce la vacante de una dirección general. La subsecretaría del ministerio no se restablecerá, y se nombrará un director general que asumirá las funciones de secretario general del ministerio.

Añadió que con motivo de la crítica que en la prensa se viene haciendo de la obra de la dictadura, en algunos periódicos han aparecido informaciones tendenciosas en las que se alude a los funcionarios y servicios del ministerio del Trabajo.

El señor Sangro manifestó el disgusto que esto le producía, pues a los funcionarios no les alcanzaba responsabilidad. En el régimen de disposiciones de la dictadura, son muchas las cometencias y las que ya han sido modificadas, pero en ningún modo se debe pedir responsabilidad para unos funcionarios que sólo hicieron dar cumplimiento a lo que se les ordenó. Yo ruego a la prensa que tenga más cuidado al hablar de los funcionarios, pues cuando yo conservo la uno es porque me merece confianza.

Habló luego de la huelga de Sagunto, que dijo marchaba por camino satisfactorio. La huelga sólo es parcial y afecta a unos 250 o 300 obreros de carga y descarga, y el Comité paritario de Valencia trabaja para solucionar el conflicto.

Agregó que había recibido numerosas felicitaciones por las modificaciones introducidas en las Cámaras de la Propiedad y en las Industriales.

Respecto a los Comités paritarios dijo que no es exacto lo que se ha afirmado, y que del asunto de Teléfonos aún no ha comenzado el estudio.

Firma de Gobernación

Real decreto relativo a la constitución de los Ayuntamientos y las Diputaciones.

Firma de Instrucción

Decreto derogando el de 21 de mayo de 1926 relativo a la modificación de la Junta Superior de Estudios y declarando en vigor la disposición orgánica de 22 de noviembre de 1910.

Firma de Trabajo

Admitiendo la dimisión al director general de Acción Social don Ricardo Sala.

Admitiendo la dimisión de su cargo en el ministerio del Trabajo al general don José Marvá.

Derogando el decreto de 18 de junio de 1926 que vedaba el derecho de recurrir por la vía contencioso-administrativa a los que se tuvieran afectados por alguna sanción de la Inspección de Emigración.

Nombrando director general de Trabajo

a don Felipe Gómez Cano, quien asumirá las funciones de jefe superior inmediato al ministro.

Firma de Justicia

Rehabilitando el título de conde de Villoba a favor de doña Amelia de Valtierra.

Comutando por la pena de destierro la de reclusión que sufren los militares Grimaldo Velázquez e Istro Peromingo.

Firma de Ejército

Disponiendo que quede en suspenso el decreto de 26 de julio de 1926 por el que se determinaba el ascenso en el Ejército por elección.

La reorganización de Ayuntamientos y Diputaciones

Como quiera que los gobernadores apenas sean nombrados saldrán a tomar posesión de los gobiernos civiles correspondientes, asistirán a las renovaciones de la Diputación y los Ayuntamientos de las provincias respectivas, las cuales tendrán lugar el día 25 del actual.

Uno de los trabajos en los que habrán de poner más cuidado es el de la confección del censo electoral, que en estos seis años ha sido modificado.

Lo que publica la «Gaceta»

La «Gaceta» en su número de hoy publica una real orden concediendo libertad condicional a los reclusos de la prisión cen-

tral de Cartagena Juan Lázaro Gil y Antonio Peña Romea.

También publica otra disposición por la que se determina que las modificaciones que hayan de sufrir los recargos de las liquidaciones de los derechos arancelarios se fijarán en lo sucesivo por meses, en lugar de por decenas como se venía haciendo.

Licenciamiento cuatrimestral

El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» publica hoy una real orden disponiendo que se conceda licencia cuatrimestral a las clases de tropa de los Cuerpos de la Península, Baleares y Canarias pertenecientes al reemplazo de 1928.

Los ataques a la Dictadura

15, a las 5 t. Madrid.—El Gobierno se ocupó anoche de los incidentes ocurridos en diversas partes de España, en las que se ha pretendido quemar los edificios de las Uniones Patrióticas y arrancar placas con los nombres de personalidades de la Dictadura, incidentes que el Gobierno quiere evitar.

El Gobierno actual no quiere que se agudicen los ataques contra los hombres del Gobierno anterior, porque ya llegará el momento en que su labor pueda ser juzgada donde corresponde y donde estén en condiciones de poder defenderse.

El nombramiento de nuevos gobernadores

15, a las 11 n. Madrid.—A las seis de la tarde fué facilitada a la Prensa la siguiente lista de los nuevos gobernadores civiles, que ha sido aprobada en Consejo de ministros.

Para Alava, don Nicolás Larrauri; Albacete, don Isidoro Arco; Alicante, don Juan Díaz;

Almería, don Francisco Fontes; Alava, don Miguel González; Badajoz, don Francisco Espinosa; Baleares, don Constantino Vázquez; Barcelona, don Ignacio Despujol; Cáceres, don José María Sánchez; Cádiz, don Gustavo Morales; Castellón, don José María Camillo.

Córdoba, don Juan Gratiano; Coruña, don Luis Morobal; Cuenca, don Enrique Barranco; Guadalajara, don Bartolomé Sanz y Sanz; Huelva, don Diego Alas; Huesca, don Francisco González; Jaén, don Francisco López; León, don Emilio Díaz; Lérida, don Manuel Vázquez; Logroño, don Antonio Sanz; Lugo, don Manuel González; Málaga, don Manuel Queipo del Llano; Murcia, don Paulino García Franco; Navarra, don José Monje Bernal; Orense, don Manuel Fernández Reyes; Oviedo, don Eduardo Rosón; Palencia, don Joaquín Soumet; Pontevedra, don Isidoro León; Salamanca, don Francisco Delgado; Santa Cruz de Tenerife, don Juan Olmos; Segovia, don Ramón Castiños; Soria, don José García Jiménez; Tarragona, don Manuel Salvadores; Teruel, don Javier Ordás; Valencia, don Luis Ando; Valladolid, don Francisco Garraldo; Vizcaya, don Francisco Conesa; Zamora, don Maximiliano Asunsola.

Faltan algunos gobernadores, entre ellos los de Madrid, Santander y Sevilla que se designarán después.

La manigua burocrática

Treinta millones de nómina

Inolvidable se hizo aquella persecución despiadada que la Dictadura emprendió a su adelantamiento contra los funcionarios públicos, ridiculizándolos en notas oficiosas sangrientas y quitando el pan a millares de familias con otras tantas censuras decretadas sin previa formación de expediente.

La burocracia española, según frase de un periodista, es un árbol frondoso que había que podar para que la savia le vigorizase.

Y la poda consistió en la creación de cinco mil cargos afectos al ministerio del Trabajo con cinco mil sueldos a cargos del presupuesto de la nación, con una nómina cuyo im-

porte es de treinta millones de pesetas.

Entre comités «parasitarios», comisiones mixtas, organismos inútiles y juntas innecesarias, la Dictadura colocó cinco mil puestitos con pingües gabelas en ese departamento ministerial. Cuando se haga la revisión esperada veremos cuántos cargos se han creado en los otros ministerios.

La Prensa madrileña apunta la idea de la supresión de los cinco mil cargos creados en el departamento del Trabajo.

Ahora si que estará bien empleado el vocablo. Hay que poder, pero no el árbol frondoso de que hablaba el Dictador, sino la manigua burocrática que plantó y cultivó la Dictadura.

Sobre la revisión de fortunas

«Heraldo de Madrid», contesta al señor Calvo Sotelo

A la carta en que el señor Calvo Sotelo explica la procedencia de sus bienes, constituidos en su mayor parte por los parafernales de su mujer, «Heraldo de Madrid» ha replicado lo siguiente:

«El señor Calvo Sotelo ya nos dispensará si no aceptamos su amable invitación de revisar su fortuna, o mejor dicho, los orígenes de su fortuna. Eso no nos corresponde, y jamás nos ha gustado aceptar cargos para los que no nos hayamos considerado idóneos.

Pero no acertamos a comprender por qué se enfada el ex ministro de Hacienda. La dictadura advino con un afán revisionista que costó más de un fracaso y el suicidio de unos cuantos secretarios de Ayuntamiento, que, al parecer, tenían el honor un concepto reñido con las circunstancias.

Ahora, pues, no es de extrañar que se produzca ese mismo deseo de revisión en determinados ambientes. Precisamente un régimen de dictadura, sin Parlamento, sin libertad de Prensa; en una palabra; sin ninguno de los órganos fiscalizadores de la labor gubernamental, se presta mucho más que ningún otro régimen a la maledicencia y a la suspicacia.

No hemos de negar al señor Calvo Sotelo que en los cafés y tertulias se rumorea. En efecto, se citan cifras elevadas y se barajan nombres. Ya lo sabrá, seguramente, el interesado mejor que nadie. Pero, en fin, esto no tiene ninguna importancia social, y mucho menos judicial.

Pero a la galantería del ex ministro dictatorial de nuestra hacienda al invitarnos a efectuar pesquisas en su fortuna queremos corresponder ofreciéndole estas columnas para explicar todo esto más prolijamente.

De paso podrá decirnos por qué siendo tan joven y habiendo estudiado «lo suyo» accedió a figurar, movido por impaciencias inexplicables, en un Gobierno como el de Primo de Rivera, tan singular en su composición como en sus maneras».

Lea usted «La Moda Práctica»

Tras de un paréntesis demasiado largo volvió a reanudarse el juego el día 10 de las corrientes para dar cima al campeonato de la Agrupación ajedrecista de Bellas Artes.

Ya ha finalizado esta laboriosa prueba!

Ya tiene campeón la simpática sociedad de Bellas Artes!

Don José Agüera Torres ha sido el triunfador. Y a fuer de sinceros hay que reconocer que el veterano jugador ha conquistado el título supremo en refida y franca lid, en la que una vez más ha sabido poner de manifiesto sus altas dotes de jugador. El señor Agüera ha conseguido una brillante performance patentizando ahora como siempre su calidad de maestro. Maestro en el arte del noble juego y maestro de esta pléyade de ajedrecistas murcianos que supieron conquistar para nuestra región, galardones tan honorables como los de internacional y olímpico.

No se resume por tanto en don José Agüera el honor de ser un jugador excelente, el verdadero honor de este prócer ajedrecista murciano ha consistido en haber sabido moldear el espíritu de nuestra juventud ajedrecista con tanto provecho y tan positivo resultado.

Nadie pues le regatea sus méritos

Comprimidos cartagenos

El 11 de Febrero y la confraternidad entre Murcia y Cartagena

Debemos ineludibles motivaron mi ausencia de Cartagena el día 11 del actual, conmemoración de la República española, y esa ausencia fué causa de mi falta al banquete celebrado para conmemorar la gloriosa gesta; pero con mi espíritu estaba en él, como en todos los actos que se celebran en homenaje de la República, he procurado enterarme bien de lo que acaecía...

Y he sabido, con gran complacencia, que el digno representante de los republicanos de la capital pronunció un discurso de tonos elevados, es el que habló de la imperiosa necesidad de que todos los republicanos se unan y de la confraternidad que debe existir entre Murcia y Cartagena y de lo noblemente que luchó en aras de esa confraternidad el gran murciano e insigno poeta Jara Carrillo. Y como aquí sin ser testigo ocular del hermoso acto y por estar en todo conforme con lo que en él se dijo, para subrayar que desde luego la confraternidad entre las dos bellas hermanas se impone.

No se puede negar que esa confraternidad existe: pero es preciso seguir el ejemplo del inolvidable Jara—como ha hecho ahora Serna Alba—y en todos los momentos oportunos quemar una astilla en el fuego sagrado de esa confraternidad, porque los dos grandes pueblos tienen muchas cosas que hacer hermanados para su engrandecimiento material y espiritual.

Y también quiero hacer presente que me ha producido magnífica impresión que en un acto donde el espíritu liberal tuvo un trono, surgiera el nombre del poeta de la Vega murciana, porque él fué un espíritu inabarcable que destruyó su vida en holocausto de las cosas bellas—Justicia, Amor, Libertad—y que desde EL LIBERAL—su casa solariega—vigilaba todas las ignominias para acudir a matarlas con el estilete de su pluma que era de piedras preciosas y sabía teorizar en acero...

¡Directamente, fué un acto insuperable tener un recuerdo para la memoria inmarcescible de Jara en ese acto celebrado en homenaje de una altísima gesta donde brillaron espíritus que asombraron por su rectitud y austeridad; un acto, porque Jara tras su sonrisa inolvidable tenía siempre un trallazo para lo justo y tras el rojo clavel de su solapa, un clavel más rojo aún, que vibraba estremecido de amor hacia la libertad, que en fin de cuentas era lo que se conmemoraba la noche del 11 de febrero en el banquete al que por deberes ineludibles no me fué posible asistir, pero en el que estuvo mi espíritu todo entero; la libertad, que ha estado oprimida durante varios años a la que urge dejarle las alas bien sueltas...—A. M.

Las fiestas de Carnaval

Los bailes de Bellas Artes

Ya se han fijado por los principales sitios y calles de la capital y pueblos de las inmediaciones, grandes carteles a dos tintas anunciando los dos grandes festivales organizados por el Círculo de Bellas Artes que serán este año el más sugestivo aliente del espléndido Carnaval murciano.

Del primero de ellas, del magno Baile de Máscaras de la noche del lunes de Carpeles, de ese brillante emporio de luz y alegría que congrega ya muchos años en Roma a toda Murcia alegre y distinguida, nada hay que hablar, puesto que por su sola historia se hace su formidable reclamo.

El Concurso de disfraces proporciónará desfiles vistosos de más caras del mejor gusto, como es de tradición notoria.

Pero la novedad de máximo interés lo constituye este año el encartado baile vespertino de niñas y niños, que en el mismo salón de Roma, decorado especialmente para esta fiesta, tendrá lugar el Martes día 4 de Marzo de cinco a ocho de la tarde.

La fiesta, para la que ya se viene preparando multitud de parejas infantiles se hará a base de un rigodon y otros selectos bailes que se ensayan bajo la dirección de la activa y delicada señora de Guaita que ha encontrado en obispos de la mejor sociedad murciana sus más entusiastas colaboradoras. Los lindos trajes ideados y dibujados para los pequeños protagonistas de la fiesta, por varias familias que se interesan mucho por ella, serán de una distinción y gracia completísima.

Ya se ha comenzado a recibir regalos para este baile, y la Junta del Círculo está contratando juguetes escogidos para los obsequios que se repartirán profusamente a los niños.

Despierta esta fiesta tal expectación y prometa resultar tan deslumbradora, que seguramente el lleno y la animación serán rebosantes. A pesar de sus atractivos.

Petición justa y loable

El reintegro del inspector de 1.ª Enseñanza señor Sainz

Las Asociaciones local y provincial del Magisterio de Murcia ha dirigido telegramas al jefe del Gobierno y al ministro de Instrucción Pública solicitando el reintegro en el Cuerpo del Inspector provincial don 1.ª Enseñanza señor Sainz, que fué injustamente separado de su cargo y dado de baja del escalafón por la Dictadura.

Es tan justa y loable la petición, que a ella nos sumamos gustosos, en la esperanza de que el infeliz atropello de que se hizo víctima al probo funcionario será prontamente reparado por el Gobierno del general Berenguer.

Del capítulo de responsabilidades

Se ha procesado al alcalde de Caravaca

16, a la 1 md.

Caravaca.—De las actuaciones del magistrado don Juan Pastor, juez especial para investigar las responsabilidades por la ejecución de obras públicas municipales en esta ciudad, han dado como resultado un auto de procesamiento contra el alcalde señor Jiménez.

Se le exige una fianza de cinco mil pesetas para la libertad condicional y para responder a las responsabilidades que del proceso se puedan deducir se le exige la fianza de doscientas mil.

Suscribese a

2 pesetas al mes

EL LIBERAL

Por la señora doña Josefa Pardo, viuda de Cuena, y para su hijo el joven auxiliar de la Recaudación de Contribuciones de esta capital don Julián Cuena Pardo, ha sido pedida la mano de la agraciada señorita Pepita Bosque Buendía, hija de nuestro buen amigo don Joaquín Bosque Leal.

Entre los novios se han cruzado los regalos de costumbre.

La boda quedará concertada para el próximo mes de marzo.

Felicitamos a los futuros esposos y a sus respectivas familias, especialmente nuestro querido amigo don Joaquín Bosque.

UNA CASA ACIERTA
Inventar un puro de frutas elegancia: luego de sus ensayos resulta que se le concede preferencia de exportación a países americanos acordándose por mayoría bautizarse con el nombre de VITAMIN FRUIT PURE de la Casa Santiveri S. A.—Venta en comestibles y farmacias.

Hoy domingo, día 16, a las doce horas se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen la «Misa de los Caballeros Carmelitanos», en la que actuarán de padrinos los Caballeros don Juan Martínez Sánchez y don Juan Franco Norte.

Hoy domingo, a las diez de la noche, se celebrará en el Casino de esta capital un baile de máscaras de confianza, en el salón café de dicha sociedad.

VIDA RELIGIOSA

Santoral.—Día 16 de Febrero de 1930.—Domingo de Septuagésima. Santos Elías, Isaías y Jeremías.—San Julián.—San Faustino.—San Samuel y Santa Clara.

—Anima.—Indulgencia Plenaria.—La Misa y oficio divino del domingo Septuagésima, con rito doble segunda clase, de color morado.

Vela y Alumbrao
Se descubre con Misa rezada a las ocho de la mañana.
Se reserva con Bendición a las cinco de la tarde.

Día 16.—En San Bartolomé.
Día 17.—En Santa Ana.

CULTOS
En Santa Reparadora.—Se descubre con Misa rezada a las siete de la mañana, y se reserva con bendición a las cinco de la tarde.

BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA

ENTIDAD OFICIAL CONTROLADA Y GOVERNADA POR EL ESTADO

Créditos contratados hasta la fecha: 426.972.551'59 pesetas

En contrapartida de estos créditos, que el Banco concede a los Ayuntamientos y Diputaciones, atendiendo exclusivamente a las propiedades e ingresos de cada Corporación, para realización de servicios y obras necesarias, rápidamente reproductivas, emite, en uso del privilegio concedido por el Estado, Cédulas de Crédito Local al 5 y 5 1/2 %, valores revestidos de las máximas garantías.

Las Cédulas son cotizadas diariamente como efectos públicos en las Bolsas Oficiales; pignoras en el Banco de España y en el emisor; utilizables para formación de reservas de las Compañías de Seguros y para la constitución de fianzas y depósitos en Ayuntamientos y Diputaciones.

Producen un rendimiento líquido de 5'16 %, las del 5 % y de 5'42 %, las del 5 1/2 %, sin contar la prima de amortización.

5 % . . . 87'50 %
5 1/2 % . . . 92'00 %

BOLSA

Cotización del día 15

Interior,	73'00
Amortizable 5 %,	100'30
Amortizable 4 %,	0'00
Banco de España,	581'00
Tabacos,	000'00
Francos,	31'30
Belgas,	00'00
Libras,	28'83
Dólares,	7'985
Liras,	41'80
Francos suizos,	154'10

Suscribase a
LA MODA PRACTICA

INFORMACION REGIONAL

CARTAGENA

Caída casual
Estando jugando con varios niños tuvo la desgracia de caerse por un monte el de diez años de edad, José Ponce de León, con domicilio calle de Paraíso 9, el que hubo de ser curado en el Hospital de Caridad de una herida contusa de un centímetro en la región occipital y otra de dos centímetros en la nariz, erosiones en ambas rodillas y contusiones en el hombro derecho.

Una vez curado pasó a su domicilio.

Petición de mano

Por los señores de Merello y para su hijo el culto teniente de Navío y distinguido amigo nuestro don Francisco Rosado, ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Josefina Aznar, hija del comandante de Marina don Pedro; habiéndose cruzado entre los novios valiosos regalos.

La boda ha sido concertada para la primavera próxima. Reciban los

futuros esposos nuestra enhorabuena que hacemos extensiva a sus respectivas familias.—C.

CARAVACA

El partido republicano

Los elementos republicanos trabajan para la reorganización del partido, para lo cual se ha constituido una Comisión ejecutiva integrada por los señores siguientes:

Presidente, don Miguel de Luelmo; secretario, don José Canto; vicesecretario, don Sebastián Marín; vocales: don José Gutiérrez, don Antonio Martínez Reina, don José Díez, don Amadeo Caparrós y don Enrique L. Sevilla.

El nuevo partido seguirá las inspiraciones políticas de los exdiputados señores Domingo y Alborno.

PUERTO DE MAZARRON

Las comunicaciones postales con Murcia.
Interesamos del señor Administrador Principal de Correos, una

petición de estos vecinos, no dudamos que será atendida como se merece por ser justa; además no ocasionará gasto ninguno al Estado.

La línea de transportes de viajeros de Mazarrón a Murcia, es una exclusiva que tiene la obligación de llevar la correspondencia gratuitamente, y siendo así, se puede establecer la mejora que solicitamos vivamente todos. ¿No podría dicha línea conducir la saca de la correspondencia con destino a Madrid? Creo que sí, puesto que el coche llega a tiempo para que el rápido la recoja. ¿No sería conveniente que las relaciones con la capital fueran rapidísimas? Es decir que una carta con destino a Murcia

EMPRESA INIESTA

Teatro Circo Villar

Domingo 16 de Febrero 1930
a las 6 y 1/2 tarde y 10 noche

PROGRAMA

- 1.º Periquito se divierte. (Dibujos animados).
- 2.º La colosal producción del Oeste en cinco partes titulada EL MINERO DE ARIZONA
- 3.º La preciosa comedia en seis partes titulada La condesita detective

Por la noche a la UNA después de la sección de Cine, GRANDIOSO BAILE DE MAS-CARAS, en la sala de este Teatro.

Nota: Mañana lunes, la colosal producción española EL SUCCESO DE ANOCHE por el diestro Nicanor Villalta.

Media Luna Cinema

Domingo 16 de Febrero 1930

desde las cinco y cuarto

La divertida comedia en dos partes titulada

Cambiados los papeles

La colosal producción Finta Nacional en seis partes titulada

El pecado sintético

Cine Popular

Domingo 16 de Febrero 1930

desde las cinco y cuarto

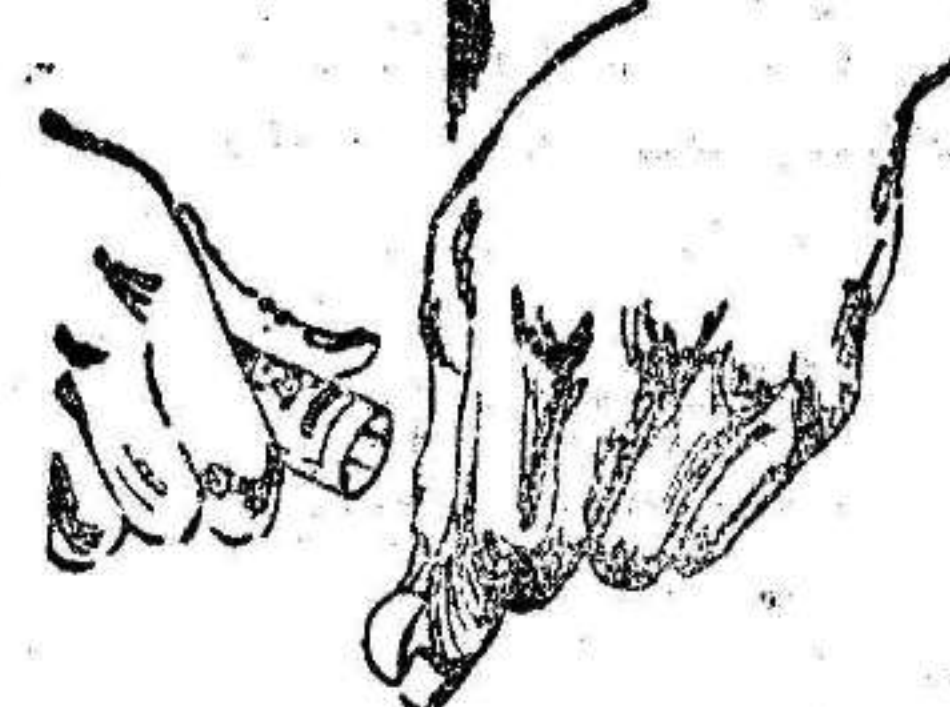
La divertida comedia en dos partes titulada

LA NOVIA DE SI MISMO

La colosal producción Metro Goldwyn en 7 partes titulada

La dama misteriosa

Asi deben tomarse las tabletas de ASPIRINA



para que puedan producir todo su efecto. Las tabletas de ASPIRINA son inmejorables para combatir resfriados, gripe, influenza y reumatismo, así como también toda clase de dolores. Pida Vd. con toda claridad el embalaje original con la Cruz Bayer.

No afectan al corazón.



podría ser contestada en el mismo día. ¿Qué ocurre ahora? Que por Totana o por Cartagena es de todo punto imposible, adelantar dos fechas para Madrid y una para Murcia.

Entendemos que dada la rectitud del señor Administrador Principal de Correos, se apresurará en ordenar la pronta implantación de este importante servicio.

Salvamento

Han dado principio los trabajos de salvamento del vapor Sveti Jude embarrancado, por una compañía inglesa.—C.

Al publicar anuncios en EL LIBERAL obtendrá usted un resultado eficaz. Consulte nuestras tarifas.

SON LAS MAS ECONOMICAS

ESPECTACULOS

TEATRO ROMEO.—A las seis y cuarto, «El que recibe las bofetadas». A las diez, «Petit-Café».

El lunes, «Bea-Hur».

CIRCO VILLAR.—A las seis y media y a las diez, «Periquito se divierte». «El minero de Arizona» y «La condesita detective».

CENTRAL CINEMA.—A las seis y cuarto «Las cuatro plumas». A las diez, «En el seno del vicio».

MEDIA LUNA CINEMA.—Desde las cinco y cuarto, «Cambiados los papeles» y «El pecado sintético».

CINE POPULAR.—Desde las cinco y cuarto, «La novia de sí mismo» y «La dama misteriosa».

SALON SPORT VIDAL.—Desde las tres y media, cine permanente.

CAFE ORIENTAL.—A las dos y media y a las diez, Hermanas Mary-Chelo.

Central Cinema

A las seis y cuarto

Las Cuatro Plumas

¡ULTIMA PROYECCION!

A las diez, última actuación de la Compañía ROSSI-CALVO

En el seno del vicio

Obra de gran intensidad

dramática

(No apta para señoritas)

Las CAUSAS DEL GRAN RENDIMIENTO

DEL CAMION FORD

El camión Ford se impone en el mercado por estas causas de su gran rendimiento:

Potencia del motor.—A la gran potencia del motor se añade la ventaja del cambio de cuatro velocidades que siempre proporciona una adecuada a cada circunstancia.

Velocidad.—Hace los 85 kilómetros por hora con su carga normal. Por su sencillez y solidez sostiene grandes velocidades durante largo tiempo. En el negocio de transportes el tiempo es oro.

Economía de funcionamiento.—Su base es la solidez de su construcción y la sencillez de su motor. Desaparecen así numerosas causas de desperfectos y se asegura un servicio sin interrupciones.

Potencia del motor y carga, velocidad y economía de funcionamiento.—es la triple base del gran rendimiento del camión Ford. No dude, adquiéralo en seguida.

PRECIOS

	Pesetas
Chasis camión.	6.590
Id. con carrocería "Mercado"	8.315
Id. con carrocería "Express"	7.995
Id. con carrocería "Plataforma"	8.070
Id. con carrocería "Furgón"	9.925
Chasis coche.	4.660
Id. con carrocería "Furgón de lujo"	7.075

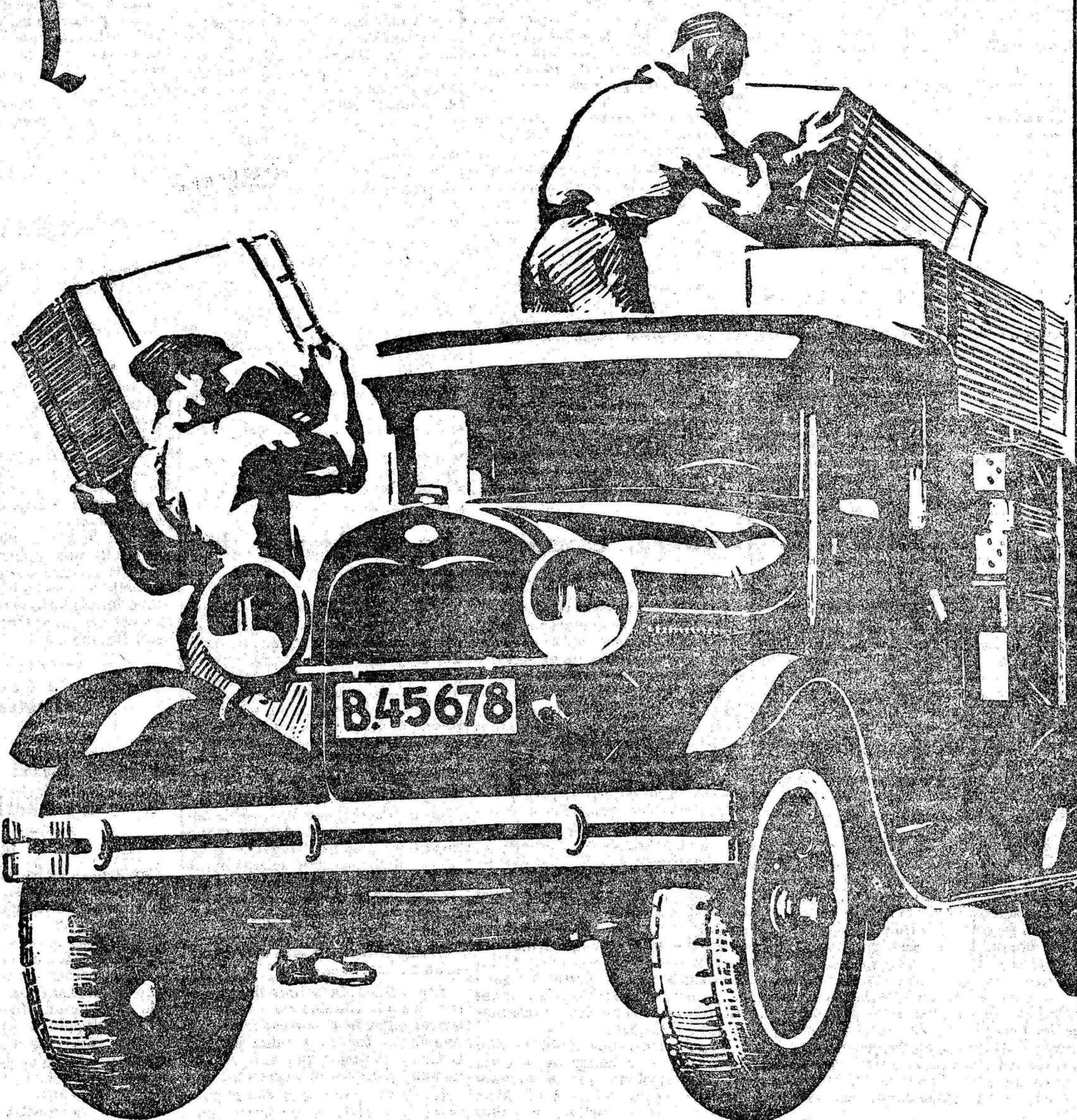
Estos precios incluyen el parachoques



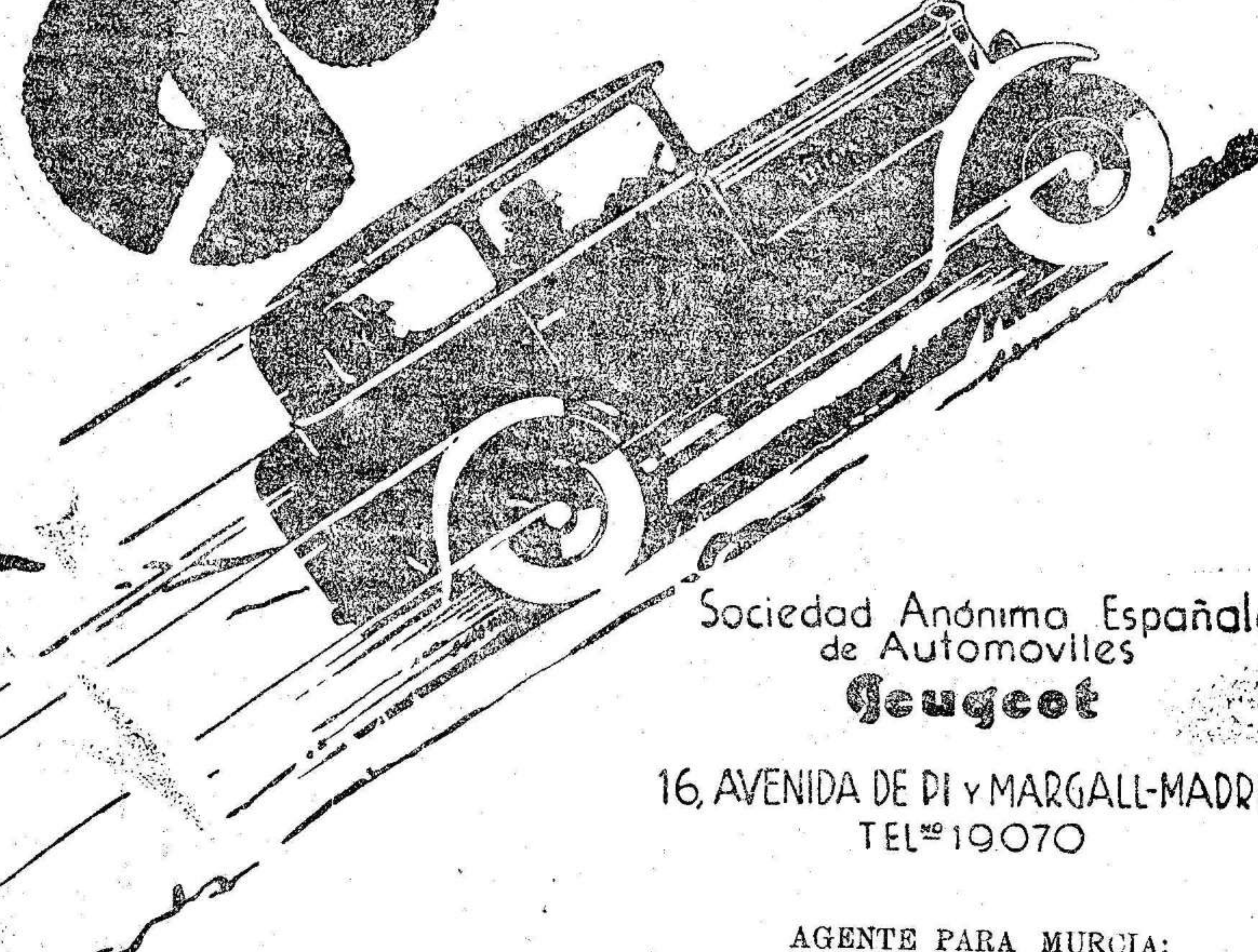
TRACTORES
FORDSON
AUTOMOVILES
LINCOLN

COCHES Y
CAMIONES

FORD MOTOR
IBERICA
BARCELONA



En la carretera es donde se aprecia lo que es un 5 CV



Peugeot

Sociedad Anónima Española de Automóviles

16, AVENIDA DE PI y MARGALL-MADRID
TEL. 19070

AGENTE PARA MURCIA:
Hijos de J. Hilla
Platería, 54

HERNIADO

RECUPERE V. SU SALUD CON EL MÉTODO C. A. BOER

En su mismo pueblo hallará usted personas que enaltecen los apuros C. A. BOER, los cuales realizan cada día prodigios. Son para el herniado la máxima seguridad y reúnen las cualidades imprescindibles en todo tratamiento ortopédico de las HERNIAS: Potencia, comodidad, suavidad y eficacia.

Madrid, 18 de diciembre de 1929.—Sr. D. C. A. BOER, Barcelona. Muy señor mío: El que suscribe, Juan González, con domicilio en MADRID, calle Claudio Coello, 73, tiene el gusto de participarle que, padeciendo una hernia crural que con frecuencia me producía cólicos muy peligrosos y gracias a su excelente Método C. A. BOER hoy me encuentro completamente curado, a pesar de mi 68 años y de llevar poco tiempo de tratamiento. Agradezco de todo corazón la autorización para que haga de esta carta el uso que crea conveniente y se ofrezca suyo afo. a s. Juan González.

No pierda Vd. más el tiempo exponiéndose a los siempre graves peligros de la HERNIA. Si anhela Vd. su bienestar entienda con inteligencia y sanará.

El reputado ortopédico C. A. BOER, recibe en:

Madrid, domingo 23 y lunes 24 febrero, **Hotel Inglés**.

Albacete, martes 25, **Hotel Franciscuillo**.

MURCIA, miércoles 26 febrero, **HOTEL REINA VICTORIA**.

Lorca, jueves 27, **Hotel España**.

CARTAGENA, viernes 28, **GRAN HOTEL**.

Orizuela, sábado 1.º marzo, **Hotel Palace**.

Alicante, domingo 2 marzo, **Hotel Palace**.

Alcoy, lunes 3 marzo, **Hotel Comercio**.

Villena, martes 4 marzo, **Hotel Alcoyano**.

Hellín, miércoles 5, **Hotel Atienza**.

Totana, jueves 6 marzo, **Fonda Central**.

Cieza, viernes 7 marzo, **Hotel España**.

Yecla, sábado 8 marzo, **Fonda España**.

Novelda, domingo 9 marzo, **Fonda Confianza**.

Monóvar, lunes 10 marzo, **Fonda Comercio**.

C. A. BOER, Especialista Herniario, Pelayo 60, **BARCELONA**.

0'95

MORENO

Ya se ha realizado la apertura del establecimiento

Vístelo y quedará asombrado de las cosas que se dan por ese precio

Pascual, 17

Un toque de atención

claro y potente despeja la vía y evita accidentes. Para conseguirlo monte en su coche la

BOCINA

Bosch

Stockista: José de la Plaza
L. Puigecerver, 16 - Murcia

Carne de ternera

Molla 1.ª . . . 6'20 kg. | Con hueso . . . 4'20 kg.
Id. 2.ª . . . 5'20 . . . | Pecho 3

URALITA, S. A.

Chapas canelata, lisas y decorativas. Tuberías ligeras y de presión. Depósitos canelados, etc., etc. Sucursal de Murcia: **PLAZA D. PEDRO POU, 22**
Teléfono, 1021.

Suscríbase a

EL LIBERAL

2 ptas. al mes

G. BRAVO SEGURA

Plátanos

Riquelme, 16 - Murcia

SARNA

Se cura cómodamente en diez minutos, sin baño, con el

Sulfureto Caballero

De venta en farmacias y droguerías

FERRETERÍA GUILLÉN

Batería de cocina, herrajes clavazón, herramientas para obras y especialidad en explosivos.

PLANO DE SAN FRANCISCO, 4
Teléfono 2804

Fabricación de pan de lujo

TAHONA DE STA. EULALIA — San, Antonio, 42

Rico «Pan de Viena» todos los días a las 11.—Pan integral de trigo del país, de sabor agradabilísimo.—«Pan Regio» de exquisito gusto.—Única casa que fabrica esta clase en Murcia, siendo el «Pan Regio» de gran consumo en las grandes poblaciones.

ANGEL GARCIA MOLINA — Teléfono, 1706

Automovilistas

No comprar vuestras piezas y accesorios para Chevrolet y otras marcas, sin visitar la casa J. Leandro, Plaza Martínez Torner (frente a EL LIBERAL) Letra J L. Murcia. Tel. 1702.

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS

SE CURAN CON RAPIDEZ CON

DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO

De venta en Droguerías y Farmacias.

Vías urinarias

Impurezas de la sangre

Debilidad nerviosa

Basta de sufrir inútilmente de dichas enfermedades gracias a maravilloso descubrimiento de los

MEDICAMENTOS del Dr. SOIVRÉ

VÍAS URINARIAS: Hemorragia (purgaciones) en todas sus manifestaciones, uretritis, prostatitis, orquitis, cistitis, gota militar, etc., del hombre, y vulvitis, vaginitis, metritis, uretritis, anxitis, flujo, etc. de la mujer, por crónicos y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con los **Cachets del Dr. Solvré**. Los enfermos se curan por sí solos, sin inyecciones, lavados y aplicación de sondas y bujías, etc., tan peligrosos siempre y que necesitan la presencia del médico, y nadie se entera de su enfermedad. Venta, 5'50 pesetas caja.

IMPUREZAS DE LA SANGRE: Sifilis (avariosis), escurras, herpes, úlceras varicosas (llagas de las piernas), eruciones escrofulosas, eritemas, acné, urticaria, etc., enfermedades que tienen por causa humores, vicios o infecciones de la sangre, por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con las **Pildoras depurativas del Dr. Solvré**, que son la medicación depurativa ideal y perfecta porque actúan regenerando la sangre, la renuevan, aumentan todas las energías del organismo y fomentan la salud, resolviendo en breve tiempo todas las úlceras, llagas, granos, forúnculos, supuración de las mucosas, caída del cabello, inflamaciones en general, etc., quedando la piel limpia y regenerada, el cabello brillante y copioso, no dejando en el organismo huellas del pasado.—Venta, 5'50 pesetas frasco.

DEBILIDAD NERVIOSA: Impotencia (falta de vigor sexual), poruciones nocturnas, espermatorrea, (pérdidas seminales), cansancio mental, pérdida de memoria, dolor de cabeza, vértigos, debilidad muscular, fatiga corporal, temblores, palpitaciones, trastornos nerviosos de la mujer y todas las manifestaciones de la Neurastenia, o agotamiento nervioso, por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con las **Grageas potenciadoras del Dr. Solvré**.—Más que un medicamento, son un alimento esencial del cerebro, médula y todo el sistema nervioso, indicadas especialmente a los agotados en la juventud, por toda clase de excesos (viejos años), para recuperar íntegramente todas sus funciones y conservar hasta la extrema vejez, sin violentar el organismo, el vigor sexual propio de la edad.—Venta, a 5'50 pesetas frasco.

De venta en las principales farmacias de España, Portugal y América

NOTA.—Todos los pacientes de las vías urinarias, impurezas de la sangre o debilidad nerviosa, dirigiéndose y enviando 0'50 ptas. en sellos para el franqueo a las oficinas del **LABORATORIO SOKATARE**, calle Ter, 16, Barcelona, recibirán gratis un libro explicativo sobre el origen, desarrollo, tratamiento y curación de estas enfermedades.

Traspaso

un buen negocio, Café Bar «La Parranda», en lo más céntrico de Murcia, a la espalda vinos y comidas, todo en el mismo local. Razón: Café Bar «La Parranda», Santa Isabel, 3, Alfonso Guillamón.

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS

DE UNA A OCHO PALABRAS, 30 CTMOS. CADA PALABRA MAS 5 CENTIMOS

LEY DEL TIMBRE	ALQUILERES	VARIOS
Según dispone el artículo 200 de la vigente Ley del Timbre, los anuncios han de pagar este impuesto, con arreglo a la siguiente escala: Hasta 10 ptas. Ptas. 0,10 De 10,01 a 100 id. 0,15 De 100,01 a 250 id. 0,30 De 250,01 a 750 id. 0,60 De 750,01 a 1.200 id. 1,20 De más de 1.200 id. 2,40 El impuesto del Timbre por anuncios será de cuantía de los señores anunciantes, y de la cuantía que fija la vigente ley del Timbre.	Alquilo bajo para almacén o garage. Princesa, 6, (Puerto Nuevo). Razón: Apóstoles, 9.	Agencia de prensa, preferencias modestas, oficios oficina de despacho. Razón: Infantes, 1 primer.
	VENTAS «Bovian» es el alimento más fatado y vitaminizado por excelencia para vacas lecheras. La leche de las vacas a las que se les suministra «Bovian» es más espesa, de mejor calidad y más nutritiva.	Gratiosa joven muy práctica contabilidad. Razón: Lucas, 7.
	ACEITES de vaselina para farmacia. Buquea Herma y Cia.—Valencia.	Carros a mano en alquiler. Formalidad 5. Riqueime 11
NODRIZAS «Bovian» ayuda a la naturaleza supliendo los defectos de alimentación y facilitando a las vacas lecheras la fácil digestión y asimilación de los alimentos.		Toda la correspondencia para EL LIBERAL debe dirigirse al apartado 64, para que se reciba con mayor rapidez.
Ama de cría para casa de los padres, de 28 años de edad, leche de cinco meses. Razón: Alcantarilla, calle de Mulas, núm. 20. (8)	Volck. Moderno insecticida agrícola de fama mundial.	Volck. Contra las plagas de los árboles frutales, invernales, hortícolas, arbustos, plantas y flores
Ama de cría para casa de los padres, de 22 años de edad, leche de 20 días. Razón: Campos del Río, preguntando por Dolores García Sarabia. (13) días.	Pelico Goloso el mejor purgante en el estómago más práctico. En todas las farmacias.	Para aprender a cortar vestidos es conveniente a toda madre suscribirse a LA MODA PRÁCTICA.—Administración, Crédito Público, 1.

¡Exija referencias!

Para su casa, para su oficina, Vd. no admite a nadie sin informes. Para su salud, mil veces más preciosa, es en cambio menos exigente. ¿Salte fuertes accesos de Tos? Compra Vd. cualquier cosa: un remedio desconocido, pero voceado por la propaganda. Que cueste unos céntimos.

Vd. procura evitar que un criado o un empleado le resulte infiel. Evite también ingerir un remedio cuya posible impureza arruinaría su salud. Si tiene TOS, exija 60 años de innegables referencias.

Hay quien las tiene:

Pastillas del Dr. Andreu

"BROWN-BOVERI"

Maquinaria Eléctrica

Av. Conde Peñalver, 21-23
MADRID

APOPLEJIA PARALISIS

Angina de pecho, Vejez prematura y demás enfermedades originadas por la Arteriosclerosis e Hipertensión. Se curan de un modo perfecto y radical y se evitan por completo tomando

RUOL

Los síntomas precursores de estas enfermedades: dolores de cabeza, rama o calambres, zumbidos de oídos, falta de tacto, hormigueos, vahidos (desmayos), modorra, ganas frecuentes de dormir, pérdida de la memoria, irritabilidad de carácter, congestiones, hemorragias, varices, dolores en la espalda, debilidad, etc., desaparecen con rapidez usando **RUOL**. Es recomendado por eminencias médicas de varios países; suprime el peligro de ser víctima de una muerte repentina; no perjudica nunca por prolongado que sea su uso; sus resultados prodigiosos se manifiestan a las primeras dosis, continuando la mejoría hasta el total restablecimiento y lográndose con el mismo una existencia larga con una salud envidiable.

VENTA EN MURCIA: J. Ruiz Seiquer, San Bartolomé, 10, y principales farmacias de España y América

LA ACTUACION DEL GOBIERNO BERENGUER

El Gobierno da las bases para la reorganización de las Diputaciones

Berenguer visita al conde de Romanones
15, a las 11 n.

Madrid.—El jefe del Gobierno ha visitado hoy al expresidente del Consejo conde de Romanones.

Terminada la conferencia los periodistas se entrevistaron con el Conde al cual preguntaron sobre los asuntos tratados en la conferencia.

El Conde respondió que habían tratado de varios asuntos políticos.

Dada la orientación que se quiere imprimir al Gobierno, me parece que es un acierto, pues Berenguer está bien orientado.

Además como este cargo no supone ningún acierto en su carrera, lo está desempeñando con optimismo.

Después hablaron los periodistas con el conde de la desaparecida Asamblea.

En este momento se levantó de su sillón y dirigiéndose a la mesa de su despacho cogió una letra dorada.

«Conocen ustedes esta letra? Es la A, la primera letra del rótulo que durante unos años ha usurpado en el frontispicio del Congreso el título verdadero del palacio.

La conservo aquí como un recuerdo histórico. Cada vez que entre en mi despacho y la vea he de exclamar ¡Ah!

De otros asuntos políticos, el conde nada quiso decir.

La renovación de las Diputaciones

Madrid.—Se ha facilitado a la Prensa una copia del texto del Estatuto provisional que ha de regir la constitución de las nuevas diputaciones.

Las bases fundamentales de este Estatuto son las siguientes.

Primera.—El día veinticinco del mes actual cesarán en sus respectivos cargos cuantos elementos integran las actuales Diputaciones provinciales, a excepción de los de Navarra y las que gozan de régimen especial.

Segunda.—Los nuevos organismos se constituirán con arreglo a los artículos 57 y 58 del Estatuto de nuevo de marzo de 1925.

Tercera.—Las Diputaciones se compondrán de vocales natos que serán las personas que designen las Juntas de gobierno de las Cámaras de Comercio, Industria, Navegación, Minería, Agricultura y de la Propiedad Urbana.

Las Reales Academias de Amigos del País, Colegios de Abogados y Médicos cuya existencia haya sido reconocida oficialmente.

Cuarta.—Hasta completar el número de los diputados provinciales que formen las Diputaciones, se elegirán los que hubiesen obtenido mayor número de votos a partir del año 1917.

Quinta.—Para dar cumplimiento a esta base, los secretarios de las Diputaciones, en el plazo de ocho días y con la ayuda de las Juntas provinciales del Censo si es necesario, formarán las listas de los diputados que hubiesen alcanzado mayor número de votos por el orden siguiente:

Las listas se harán en orden de decreciente en el número de votos dentro de cada distrito. Caso de existir la designación de los diputados por el artículo 29 se les computará todos los votos del distrito.

La designación del diputado que haya de representar el distrito se hará con arreglo al número de votos que hubiesen obtenido, empezando por el de mayor número y continuando en orden descendente hasta cubrir todas las vacantes.

Si los diputados hubiesen sido nombrados en un distrito por el artículo 29 se les adjudicará a cada uno la mitad de los votos que tomaron parte en la elección.

Sexta.—Las Juntas directivas o de gobierno de las entidades a las que correspondía elegir un vocal nato de las Diputaciones, lo designarán en el plazo de seis días a contar de la fecha de la publicación de esta disposición, debiendo remitir el acuerdo que se adopte a los Gobiernos civiles.

Los secretarios de las Diputaciones enviarán a los gobernadores civiles la lista de las votaciones de los diputados provinciales.

Los gobernadores convocarán a las personas designadas para ocupar puestos en las Diputaciones pa-

ra el día 25 del mes actual a las doce de la mañana a fin de tomar posesión.

Séptima.—En este día quedarán constituidas las Diputaciones en sesión que presidirá el gobernador civil.

Terminada la constitución de la Corporación, se reunirán en sesión los elementos que las formen para designar la Comisión provincial permanente debiendo presidir esta sesión el vocal de más edad.

Octava.—El Gobierno se reserva las facultades para nombrar al presidente y vicepresidente.

Novena.—Las Diputaciones y las Comisiones provinciales permanentes tendrán las facultades que les asigne el Estatuto.

Décima.—Las reclamaciones que hayan de presentarse se harán a las Diputaciones durante el plazo de quince días y debiendo estar remitidas al ministerio de la Gobernación.

Undécima.—La aceptación de cargos es obligatoria si no media una causa cierta que lo impida.

Esta disposición termina diciendo que el Gobierno dará en su día cuenta a las Cortes de esta disposición.

Dado en Palacio a 15 de febrero de 1930.

Disolución de la Asamblea
Mañana publicará la «Gaceta» una disposición disolviendo la Asamblea Consultiva y nombrando comisiones para formar la comisión de Gobierno interior de las dos Cámaras.

—Ayer tarde estuvieron en el Congreso Lerroux, Salvatella y Ossorio y periodistas comentando la desaparición del rótulo de la Asamblea.

—Sánchez Guerra ha reproducido su petición al Gobierno de celebrar un acto público, para que se le fije día y hora. Esta actitud obedece a la ambigüedad de la frase «de por ahora» con que fue acogida su petición.

—Heraldo de Madrid publica una carta de Guadalupe en la que dice que a su vuelta a

Madrid ha leído la comunicación de Semprún en el mismo diario y la contestación de Calvo Sotelo y anuncia que tiene el propósito de rehuir toda polémica en su defensa, consciente de su responsabilidad como ciudadano.

Quiere advertir a sus acusadores que espera con la conciencia serena de quien estima haber cumplido con su deber, el fallo de la opinión y cualquier intervención del Gobierno.

Dice que como hombre de honor y buen patriota su actuación no puede empañarse ningún juicio malévolo, teniendo a la vez tan alta idea de la razón de la justicia que espera el juicio que el país forme.

—También publica «Heraldo» unas manifestaciones de Sánchez Toca y Weyler, en términos de una crítica muy acerba de la Dictadura. Sánchez Toca cree que será una equivocación si se termina el año sin haber ido a unas Cortes, que pueden haber daños irreparables y que repararían legalmente unas Cortes.

Weyler dice que importa ante lo que se avecina que el pueblo demuestre poseer la madurez de espíritu, la voluntad de acción, la energía necesaria para ser su propio gobernante.

En eso está la cifra del porvenir, por lo demás —termina— ideal es la libertad.

Extracto de conferencias

Conferencias, manifestaciones y cabildos

16, a las 1 m.

Madrid.—Se ha reunido el Centro y Juventud Maurista aprobando la conducta de Goicoechea.

Entre los acuerdos adoptados figuran reiteración a su condición de monárquicos constitucionales; afirmar la conveniencia de una revisión serena de la Dictadura; apoyar al Gobierno actual en cuanto signifique apoyo de la monarquía y el orden social y restauración prudente y gradual de las garantías y libertades constitucionales.

—En el domicilio del escritor Almagro almorzaron Romanones y Sánchez Guerra.

Al salir el conde llevó en automóvil a su domicilio a Sánchez Guerra. La conversación que sostuvieron en el almuerzo ha despertado gran expectación.

—Berenguer visitó a Romanones y Cierva. Después despa- chó en el ministerio del Ejército con los subsecretarios de Gobernación y la Presidencia.

—Ayer tarde estuvieron en el Congreso Lerroux, Salvatella y Ossorio y periodistas comentando la desaparición del rótulo de la Asamblea.

—Sánchez Guerra ha reproducido su petición al Gobierno de celebrar un acto público, para que se le fije día y hora. Esta actitud obedece a la ambigüedad de la frase «de por ahora» con que fue acogida su petición.

—Heraldo de Madrid publica una carta de Guadalupe en la que dice que a su vuelta a

Madrid ha leído la comunicación de Semprún en el mismo diario y la contestación de Calvo Sotelo y anuncia que tiene el propósito de rehuir toda polémica en su defensa, consciente de su responsabilidad como ciudadano.

Quiere advertir a sus acusadores que espera con la conciencia serena de quien estima haber cumplido con su deber, el fallo de la opinión y cualquier intervención del Gobierno.

Dice que como hombre de honor y buen patriota su actuación no puede empañarse ningún juicio malévolo, teniendo a la vez tan alta idea de la razón de la justicia que espera el juicio que el país forme.

—También publica «Heraldo» unas manifestaciones de Sánchez Toca y Weyler, en términos de una crítica muy acerba de la Dictadura. Sánchez Toca cree que será una equivocación si se termina el año sin haber ido a unas Cortes, que pueden haber daños irreparables y que repararían legalmente unas Cortes.

Weyler dice que importa ante lo que se avecina que el pueblo demuestre poseer la madurez de espíritu, la voluntad de acción, la energía necesaria para ser su propio gobernante.

En eso está la cifra del porvenir, por lo demás —termina— ideal es la libertad.

Ultima hora

Conferencia extractada

16, a las 3 md.

Madrid.—El nuevo gobernador civil de Murcia don Paulino García Franco, es teniente coronel del arma de Artillería, en la actualidad retirado y domiciliado en Madrid.

Ciudad Real.—En el rápido ha marchado a Madrid el general Aguilera, siendo despedido por comisiones de los pueblos de la provincia, que vinieron con este objeto.

Ha llegado el capitán Barza que fue condenado a muerte por un Consejo de guerra sumarísimo cuando los sucesos sediciosos del primero ligo de Artillería y que ha sido amnistiado.

Granada.—Los médicos han practicado la autopsia a los cadáveres de tres niños que murieron por habersele administrado acetato de talio, contra la tifa.

Los forenses y el juzgado exhumaron el cadáver del primer niño fallecido y del último enterrado.

Todos muestran lesiones en las vías respiratorias y los cadáveres han sido llevados al Laboratorio de Medicina Legal.

Los forenses Oloris y Sánchez Gerena han dicho que las dosis de ocho miligramos de acetato de talio no son considerables como venenosas, y a otros niños que les han sido aplicadas no les ha producido efecto, no acertando cómo pueden haber causado estos extragos, ni explicarse las causas.

Barcelona.—Continuó la vista de la causa instruida contra Ricardito. El fiscal elevó a definitivas sus conclusiones, que no son de pena de muerte, sino de treinta años de reclusión.

El acusador privado en su informe solicitó la pena de muerte. Después informó la defensa diciendo que no se podía condenar a Ricardito como enebuido y que tampoco se había comprobado que Ricardito fuera cómplice en la muerte de Casado.

—En el Salón de Actos de la prisión celular se vió el Consejo de guerra instruido contra Juan Masil, Hilario Esteva, Carlos Gulu, Jaime Serrat y Manuel Montero.

Los procesados están acusados de haber asaltado el 12 de mayo de 1924 el café «España» de Badalona, haciendo varios disparos que ocasionaron la muerte al dueño del establecimiento y a un dependiente, y apoderándose de unas miles de pesetas cuya cantidad no se ha podido fijar exactamente y que se cree no pasan de cinco mil pesetas.

El dueño Francisco Planas y el dependiente Rosendo Folch murieron; el primero en el acto y el segundo horas después.

Asistió a la vista poco público y cuando constituyese el Tribunal los procesados comparecieron escoltados por dos parejas de la guardia civil.

Antes de comenzar la vista los procesados Juan Masil e Hilario Esteva fueron retirados de la Sala, quedando los restantes en el banquillo.

Se leyó el apuntamiento y luego otros documentos.

Después informó el fiscal expresando que el asalto lo efectuaron Masil, Esteva y los dos procesados declarados en rebeldía. Pide para estos dos la pena de muerte.

Para Manuel Montero una pena alternativa entre la de muerte y veintiocho años de reclusión.

La vista se suspendió a las dos de la tarde, reanudándose a las cuatro con la lectura del informe del capitán de ingenieros don Ramón Martorell. No está conforme con la calificación jurídica del delito hecha por el fiscal y afirma que su patrocinado Esteva no formaba parte de la banda de pistoleros.

Don José Queralt, defensor de Masil dijo que su defendido no mató ni era jefe de la banda de pistoleros y pidió para él seis años de reclusión.

El defensor de Guis dijo que su acusado no era cómplice y no debía condenarse a la pena que para él se pedía por el fiscal.

El señor Monilla que ostentaba la defensa de Serrat rebatía la calificación fiscal y manifestó que no era posible apreciar el delito.

El defensor de Montero dice que los dos únicos cargos que se hacen contra su defendido se contienen en las declaraciones de Masil, Esteva y Guis, pidiendo la absolución.

Después el presidente preguntó a los procesados si tenían algo que alegar a lo que respondieron negativamente.

La sesión terminó a las seis de la tarde y los procesados fueron conducidos a su celda, mientras el Tribunal quedó reunido deliberando.

La sentencia no se hará pública hasta que no la apruebe el capitán general.

Sevilla.—A las diez y media de la mañana se elevaron de Tablada se elevaron los aviones Haya y Gómez Morato que intentó el vuelo Sevilla la Habana para realizar un vuelo de prácticas que darán por terminado hoy para observar la solidez del aparato y su resistencia.

A las doce de la mañana volaban normalmente y a las cuatro de la tarde todo seguía bien.

Poco después tomaron rumbo a Algeciras y costas del Mediterráneo.

Granada.—En el Hospicio ha fallecido otro niño.

La población está alarmadísima.

La Prensa se ocupa con gran extensión del asunto.

—Ciudad Real.—Se ha celebrado Consejo de Guerra contra cinco paisanos por insultos a la fuerza armada, hechos que tuvieron lugar en 25 de octubre de 1928 en la Estación de Alcazar San Juan.

El fiscal pide penas de prisión correccional.

Lea todos los días EL LIBERAL

NOTA BIOGRAFICA

Publicaciones del Comité Nacional de Astronomía

Hemos recibido las siguientes que tienen un carácter de divulgación científica:

«La medida del tiempo», por Antonio Vela, director que fué del Observatorio Astronómico de Madrid; un folleto de 54 páginas con varias figuras y una tabla de posiciones geográficas de capitales españolas.

«El planeta Júpiter», por Enrique Gullón Seneplada, astrónomo del Observatorio de Madrid; un folleto de 84 páginas con numerosos dibujos de la superficie del planeta, de su órbita, movimientos, etc.

«Los asteroides», por Enrique Gastaldi, astrónomo del Observatorio de Madrid; un folleto de 48 páginas con la historia de los descubrimientos hechos, métodos de observación, etcétera.

«El Calendario», por Francisco Pinto, astrónomo del Observatorio de Madrid; folleto de 68 páginas con un estudio detallado del calendario y los elementos principales hasta el año 1960.

Los cuatro folletos están limpiamente impresos, bien ilustrados y exponen las materias tratadas, con gran competencia y claridad.

Letras de luto

Agradecimiento

Por nuestro conde agradece la sentida familia del que fué comerciante de esta plaza don Primo Blázquez García las numerosas pruebas de afecto que ha recibido de sus amistades, las que además acudieron al entierro y sufragios del finado.

Al cumplir con el encargo nos cumple reiterar a la sentida viuda doña Remedios Durán Cerezo hermano nuestro querido amigo don Ricardo y demás familia la expresión de nuestro sentimiento.

ELCHE

El 11 de Febrero

Con gran entusiasmo celebraron los republicanos esta fecha memorable. En el amplio comedor del Hotel «La Confianza» dióse una cena íntima con honores de banquete, que fué muy bien servida por el conde don Pepe Bernad, quien hizo cuando estuvo de su parte por dejar satisfechos a todos.

Terminada la cena trasladáronse los comensales al Círculo Republicano. Este se hallaba rebosante de socios y era casi imposible el encontrar asiento. Gracias a la magnanimidad de un amigo pudimos acomodarnos en un rincón.

Preside el acto don Julio María López Orozco teniendo a su derecha a don Alvaro Botella, director de «El Luchador» de Alicante y a su izquierda a don Angel Pascual Deyesa, acreditadísimo médico en la vecina capital.

El señor López Orozco expone a grandes rasgos la actual situación y recomienda serenidad de espíritu.

Lee unas cuartillas el joven señor Tremiñe y a continuación pronuncia un bonito discurso el joven abogado don José Latour. Ambos fueron aplaudidos.

Después de algunas palabras del señor Lázaro, levántase a hablar el señor Pascual Deyesa en representación del partido radical. Su oración serena, reposada, es aplaudida en diferentes períodos.

El señor Deyesa es un buen médico político que conoce a fondo el estado de gravedad de la enfermedad que padece la Monarquía. Y después de dar el diagnóstico no encuentra ni la receta de alivio para la paciente.

«La virtud de los españoles—dice—no está en traer la República, porque ella viene de por sí sola; está en saberla conservar y después en hacerla producir. En este mundo lo de menos es nacer, lo demás es saber vivir.» Termina con frases alentadoras llenas de más honesto optimismo. Una espontánea ovación premió la oración del querido amigo.

El señor Botella es recibido con aplausos. Representa a los radicales-socialistas. Conocemos al señor Botella desde niño y aún a riesgo de que se nos tache de parciales, por la amistad que siempre nos unió, diremos lo que sentimos y él se merece; Botella es un buen tribuno de la plebe. Sus frases son causticas, tratándose del régimen: verdaderamente es un buen hijo de su período, es todo un luchador valiente y decidido. Historia la fecha que se conmemora y tiene frases de respeto para aquellos honorables republicanos del 73. Se duele de hechos ocurridos en la Dictadura, que llenaron de lágrimas muchos hogares.

En un período de brillante exaltación es ovacionado, no pudiendo nosotros ir al final. Rehuido el silencio vuelve a sus ardorosas acometidas; no parece sino que el señor Botella tiene delante a un fuerte rival y arremete contra él con puños a lo Zeusdam. El público lo aplaude y nosotros nos vamos invadidos por una fuerza extraña que nos hace vivir en plena juventud.

El acto terminó cantándose a coro por todos los asistentes las víriles estrofas de la Marsellesa.—C

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTOMAGO e

INTESTINOS

DOLOR DE ESTOMAGO, DISPEPSIA, ACIDIAS Y VÓMITOS, INAPETENCIA, DIARREAS EN NIÑOS Y ADULTOS, DILATACIÓN Y ÚLCERA DEL ESTOMAGO, DISENTERIA, etc.

Muy usado contra las diarreas de los niños incluso en la época del destete y dentición. Es inofensivo y de gusto agradable. VENTA: Principales farmacias del mundo

PAN Y TOSTADAS DE GLUTEN y chocolate para diabéticos

Viena Capellanes.—MADRID

Fábrica Martín de los Heros, 33 y 35

Poderoso antidiabético y antidiabético recomendado por todas las eminencias médicas. Informado como el mejor por el Laboratorio Municipal de Madrid, según fórmula n.º 82.737, Caja con doce barras, 2 pesetas.

Caja con veinticuatro tostadas 3 pesetas.

De venta en esta capital; D. Pascual Martínez, Príncipe, Alfonso, 6. Casa Pedreño, Platería, 69.

ANTONIO DE LA PEÑA

OCULISTA

Consulta de 11 a 1, San Lorenzo, 1, MURCIA

Banco Español de Crédito

Capital: 100.000.000 de pesetas.—Central: Palacio de la Equitativa Madrid (propiedad).—MURCIA: Plaza de Fontes, 5.—Sucursales en España y Marruecos.

En Holanda—

El Linimento de Sloan

Vence al Dolor Muscular

Allí, como en todas partes, los dolores musculares desaparecen prontamente con un solo fricción—el Linimento de Sloan.

Combate eficazmente los dolores reumáticos, que son tan tenaces y agudos, gracias a su potencia extraordinaria para penetrar sin fricción hasta el lugar del dolor, haciendo circular la sangre, fortaleciendo los tejidos, deshaciendo la congestión. Es, pues, lógica su suprema eficacia en los dolores musculares, golpes, torceduras y dolores sin herida abierta en general.

Paquete de venta en Holanda

De venta en las farmacias, droguerías y centros de específicos del mundo.

Linimento de Sloan

ATA DOLORES

En Holanda—

El Linimento de Sloan

Vence al Dolor Muscular

Allí, como en todas partes, los dolores musculares desaparecen prontamente con un solo fricción—el Linimento de Sloan.

Combate eficazmente los dolores reumáticos, que son tan tenaces y agudos, gracias a su potencia extraordinaria para penetrar sin fricción hasta el lugar del dolor, haciendo circular la sangre, fortaleciendo los tejidos, deshaciendo la congestión. Es, pues, lógica su suprema eficacia en los dolores musculares, golpes, torceduras y dolores sin herida abierta en general.

Paquete de venta en Holanda

De venta en las farmacias, droguerías y centros de específicos del mundo.

HOTEL NACIONAL

MADRID

300 habitaciones todo confort. Cocina de primer orden. Precios moderados.

NUEVO

ATWATER

KENT RADIO

DINAMIC - Rejilla blindada

Más de TRES MILLONES DE APARATOS en funcionamiento en el mundo.

Nadie más que ATWATER-KENT ha podido fabricar y vender en este país.

Aparatos que se conectan directamente a la corriente eléctrica dando una selectividad, alcance, volumen, claridad y limpieza de sonidos no obtenidos de otra forma.

Barcelona: Calle de la Diputación, 256. Madrid: S. Agustín, 9. Valencia: Calle de Salvaterra, 48. Bilbao: (Barr. Casado y C.º) Heras, 30. Sevilla: (L. Blasco) Triana, 30.

Atwater Kent

Electric

RADIO-FONOGRÁFO

En Holanda—

El Linimento de Sloan

Vence al Dolor Muscular

Allí, como en todas partes, los dolores musculares desaparecen prontamente con un solo fricción—el Linimento de Sloan.

Combate eficazmente los dolores reumáticos, que son tan tenaces y agudos, gracias a su potencia extraordinaria para penetrar sin fricción hasta el lugar del dolor, haciendo circular la sangre, fortaleciendo los tejidos, deshaciendo la congestión. Es, pues, lógica su suprema eficacia en los dolores musculares, golpes, torceduras y dolores sin herida abierta en general.

Paquete de venta en Holanda

De venta en las farmacias, droguerías y centros de específicos del mundo.

Linimento de Sloan

ATA DOLORES

En Holanda—

El Linimento de Sloan

Vence al Dolor Muscular

Allí, como en todas partes, los dolores musculares desaparecen prontamente con un solo fricción—el Linimento de Sloan.

Combate eficazmente los dolores reumáticos, que son tan tenaces y agudos, gracias a su potencia extraordinaria para penetrar sin fricción hasta el lugar del dolor, haciendo circular la sangre, fortaleciendo los tejidos, deshaciendo la congestión. Es, pues, lógica su suprema eficacia en los dolores musculares, golpes, torceduras y dolores sin herida abierta en general.

Paquete de venta en Holanda

De venta en las farmacias, droguerías y centros de específicos del mundo.

Linimento de Sloan

ATA DOLORES

En Holanda—